"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL-1RA ETAPA"- **PLURIANUAL.**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 09:00, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de General Artigas, sito en VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLÓN, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL-1RA ETAPA"-PLURIANUAL, integrado por las siguientes personas:

1) Ing. René Miglio Ferreira 2) Ing. Jorge Barboza Cuba y 3) Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL1RA ETAPA-PLURIANUAL", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.-

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (TRES) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) "ARQUITECTO RAMON GAONA" 2) "MARRAING." y 3) "COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO DE OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA."----

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.----------

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida; ----------
2) El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado; ----------
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; ----------
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados; ----------
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego; ----------
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden; ----------

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todos han presentado todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y se ha verificado que reúne plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial la Firma: "ARQUITECTO RAMON GAONA". ----------

MARRAING	Documentaciones
	Según lo expresado en el P.B.C, Sección II. DATOS DE LA LICITACIÓN, I.A.O 11.1.1 (e) **Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:** **a. Pliego de Bases y Condiciones de esta licitación y <u>todas los addendas emitidos firmados en todos sus folios por el Representante convencional</u> (solo en el ejemplar original). Cada una de las hojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el/los Representante/s Convencional/es del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas.** La empresa no ha presentado las adendas al presente llamado. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según lo expresado en el P.B.C, Sección II. DATOS DE LA LICITACIÓN, I.A.O 11.1.1 (i)** **<u>El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:</u>** • **Copia autenticada de la Declaración Jurada de pago de I.V.A. de los seis mes anteriores a de la licitación, conforme al calendario de vencimiento;** La empresa no ha presentado dichos documentos **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C.
Monto Ofertado 580.000.000.-	**Según lo expresado en el P.B.C, Sección II. DATOS DE LA LICITACIÓN, I.A.O 11.1.1 (f)** **Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:** • **Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2009, 2010, 2011).** La empresa no ha presentado dichos documentos **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según lo expresado en el P.B.C, Sección II. DATOS DE LA LICITACIÓN, I.A.O 11.1.1 (e)** **Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:** **a. Pliego de Bases y Condiciones de esta licitación y todas los addendas emitidos firmados en todos sus folios por el Representante convencional (solo en el ejemplar original). <u>Cada una de las hojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el/los Representante/s Convencional/es del Oferente.</u> Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas.** La empresa ha presentado la oferta con folios sin la firma del Representante. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según lo expresado en el P.B.C, Sección II. DATOS DE LA LICITACIÓN, I.A.O 11.1.1 (i)** **<u>El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:</u>** • **Copia autenticada de la Declaración Jurada del pago de Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios;** La empresa no ha presentado dichos documentos. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C.

	Según el PBC Sección I. Instrucciones a los Oferentes, 11- Documentos que componen la oferta, B- Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC). La empresa no ha presentado dichos documentos. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según lo expresado en el P.B.C, Sección II. DATOS DE LA LICITACIÓN, IAO 17, .1 El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de CINCO 5%.** ***de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03***) La empresa ha presentado la póliza con un capital máximo asegurado de 7.225.000 Gs. que representa el 1,25% de la oferta. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.-

Empresa: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO DE OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	**Documentaciones**
Monto Ofertado 604.767.975.-	**Según lo expresado en el P.B.C, Sección II. DATOS DE LA LICITACIÓN, I.A.O 11.1.1 (e)** **Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:** **a. <u>Pliego de Bases y Condiciones de esta licitación y todas los addendas emitidos firmados en todos sus folios por el Representante convencional (solo en el ejemplar original)</u>. <u>Cada una de las hojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el/los Representante/s Convencional/es del Oferente.</u> Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas.** **Los documentos solicitados en el 11.1(e) inc. (a) son <u>documentos sustanciales</u>.** La empresa no ha presentado el mencionado documento. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el PBC, Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario 4, Experiencia General en Construcción, se solicita la Fecha y la Descripción del llamado LCO 02/2012.** La empresa ha presentado el formulario con la inscripción de Contratación Directa (CD) y sin la fecha correspondiente. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el PBC, Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario 3, Situación Financiera, se solicita la Fecha y la Descripción del llamado LCO 02/2012.** La empresa ha presentado el formulario con la inscripción de Contratación Directa (CD) y sin la fecha correspondiente. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C.

Según el PBC, Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario 5, Facturación Anual Media en Construcciones, se solicita la Fecha y la Descripción del llamado LCO 02/2012.

La empresa ha presentado el formulario con la inscripción de Contratación Directa (CD) y sin la fecha correspondiente.

Conclusión: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C.

Según la observación realizada por el representante de la empresa "MARRAING" sobre las declaraciones de la empresa "Coop. Mult. De Trabajo de Obras Viales y Civiles de Itapua Ltda." al momento de la apertura de sobres, en la cual la empresa mencionada ha presentado el Formulario de Declaración Jurada del artículo 40 de la ley 2051/03 sin el membrete de la empresa, por tanto:

Conclusión: Esto no constituye motivo de descalificación según el Art. 59 del Decreto 21909/03 donde se expresa: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa*", pues la empresa ha presentado firmado y foliado debidamente dicho formulario.

Según el PBC, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, A. Criterios de calificación para oferentes individuales, Formulario 4. CAPACIDAD FINANCIERA, REQUISITOS MINIMOS, expresa:
Los índices financieros mínimos a que debe satisfacer serán los siguientes:
a) Liquidez Corriente: igual o mayor que 1,5 (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

La empresa ha presentado el mencionado formulario donde se declara la Liquidez Corriente: 1,15 (uno coma quince).

Conclusión: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C.

Según el PBC, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, A. Criterios de calificación para oferentes individuales, Formulario 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN, REQUISITOS MINIMOS, expresa:

"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas totalizando una superficie de construcción de: 700m2
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."

La empresa no ha presentado contratos con sus respectivas recepciones finales que totalicen la superficie de construcción solicitada, en obras similares a la del presente llamado.

Conclusión: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C.

Según el PBC, Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario 5, Facturación Anual Media en Construcciones, expresa al pie de la misma:

- **Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)**

La empresa ha presentado el formulario con el cálculo de la Facturación Anual Media en Construcciones sobre los 3 (tres) mejores de los últimos diez años.

	Conclusión: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el PBC, Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario 10, DE ANALISIS DE COSTO, al pie de la misma se expresa:** ***Observación:*** **se considerará un documento sustancial en el momento de la evaluación; la presentación de la planilla de análisis de costos desglosados en todos los ítems y deberá tener una relación y coincidencia con la planilla de la oferta del oferente; acompañar cronograma de avance de obra.-** La empresa ha presentado el formulario de análisis de costos no coincidentes con los de la oferta en los ítems 11, 31, 32, 33 y 38. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.-

En este sentido las firmas**: "Marraing"** y "**Coop. Mult. De Trabajo de Obras Viales y Civiles de Itapua Ltda.",** quedan descalificadas por no reunir las condiciones documentales o legales, para cumplir el contrato. ----------

OFERENTE: "Arquitecto Ramón Gaona"
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliada	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	Declaración del menor	CUMPLE
6	Documento de identidad	CUMPLE
7	Declaración IVA	CUMPLE
8	Declaración renta	CUMPLE
9	Planilla de análisis de costo.	CUMPLE
11	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
12	Constancia de RUC	CUMPLE
13	Cédula tributaria	CUMPLE
14	Cumplimiento tributario	CUMPLE
15	Capacidad financiera	CUMPLE
16	Experiencia general en construcción	CUMPLE
17	Experiencia específica en construcción	CUMPLE
18	Plan de Trabajo	CUMPLE
19	Declaración de conocer el sitio de obra	CUMPLE
20	Cronograma físico-financiero	CUMPLE
21	Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
22	Capacidad legal	CUMPLE
23	Carta compromiso de un banco de plaza	CUMPLE
24	Patente Municipal	CUMPLE
25	Declaración de conocer el sitio de obras.	CUMPLE
26	Balances Generales	CUMPLE

EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar los trabajos previstos en la presente licitación.

Monto Ofertado:
Gs. 633.182.200*.-
* Ha sido corregido el ítem 46 de la oferta por presentar un error aritmético.

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso fue seleccionada la firma: "Arquitecto Ramón Gaona",. Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ----------

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "Arquitecto Ramón Gaona", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 02/2012.----- En resumen, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "Arquitecto Ramón Gaona", es la propuesta para la adjudicación.----------

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, el Comité de Evaluación RESUELVE:

1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación a la firma: "Arquitecto Ramón Gaona", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 633.182.200 (GUARANIES. Seiscientos treinta y tres millones, ciento ochenta y dos mil, doscientos.), por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.--

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:30, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

.....
Ing. Orlando René Miglio Ferreira

.....
Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba

.....
Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez